

**París, a 12 de febrero de 2024**

Estimado/a Sr./Sra.:

Usted es titular de un subfondo que cambiará a partir del 12 de febrero de 2024.

En el marco de los cambios regulatorios relativos a la introducción de herramientas de gestión de liquidez, y con el fin de mejorar la protección de los partícipes de este fondo gestionado por La Financière de l'Échiquier, la sociedad gestora ha decidido establecer un mecanismo de ajuste del valor liquidativo o «Swing Pricing» en este compartimento.

Su objetivo es proteger al fondo y a sus partícipes del impacto de grandes entradas o salidas de capital. De este modo, los costes totales de reajuste ocasionados por los flujos netos de suscripción y reembolso se imputan al valor liquidativo del fondo, que se utilizará para liquidar dichos flujos.

Atentamente,

**La Dirección General de La Financière de l'Échiquier**